

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1º INSTANCIA SPPS CONCURSO DE COCINERO/A PARA HOSPITAL LAS OVEJAS**

En la localidad de Las Ovejas, a los 08 días del mes de junio del año 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne en el Hospital Las Ovejas el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-554-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1319-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

-Garrido Lisandro, administrativo Hospital Las Ovejas en representación de Centeno Ayelén, Tec. en Recursos Humanos Región Sanitaria Alto Neuquén.

-Aravena Jesica Administradora Hospital Las Ovejas

En representación de la parte gremial:

-Fuentes Liliana, secretaria general Gremio ATE.

-Arévalo Andrea, representante Gremio ATE.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

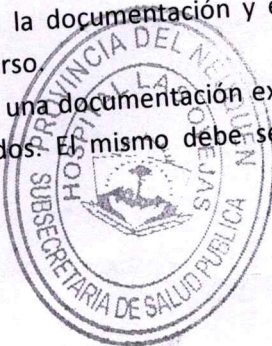
Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servici o (10L -40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
BARROS PILMAIQUEN YOSELI	45390085	40L	CONDICIONAL	PRESENTAR HOJA 2 DEL ARTICULO 19
GODOY JESICA AYELEN	36841285	10L	INHABILITADA	No presenta certificación de capacitación específica en el área de Cocina. - No Presenta HOJA 2 del Artículo 19
BARROS KEILA TALIA	42605373	40L	CONDICIONAL	PRESENTAR HOJA 2 DEL ARTICULO 19

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs



2026 - 20º Aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.

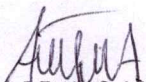
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

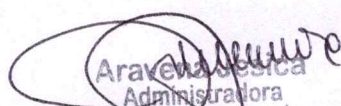
Firman de conformidad al pie, siendo las 10:30 horas del día 08 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

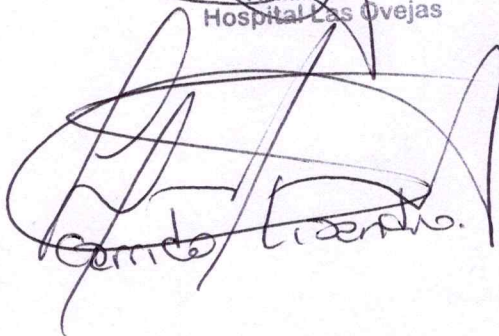
Firmas


FUENTES LILIANA ELIZABET
SECRETARIA GENERAL
ATE ANDACOLLO




AREVALO ANDREA JANET
SECRETARIA DE FINANZAS
ATE ANDACOLLO


Aravena Jessica
Administradora
Hospital Las Ovejas


Fernando Lizarazu